El director de Seguros dice que la nueva ley del seguro del automóvil se aprobará pronto

Boletín N°:

Feb 18, 2025 ESPAÑA

El director general de Seguros y Fondos de Pensiones, José Antonio Fernández de Pinto, ha dicho que la futura ley del seguro del automóvil se aprobará pronto y con ello mejorará la situación para las víctimas de accidentes de tráfico.

Fernández de Pinto ha clausurado este viernes el VI Encuentro Económico-Asegurador de Mutualidad y ha explicado que con esa ley España adaptará su legislación a la directiva comunitaria de seguros de automóviles, cuya transposición se ha ido demorando y que llevó a la Comisión Europea a dar un ultimátum a España y a otros cinco países miembros por no ejecutar plenamente la transposición.

La directiva refuerza la protección a las víctimas de accidentes y también facilita el cambio de aseguradora.

Fernández de Pinto ha señalado que, cuando se apruebe el proyecto de ley que incorpore la directiva, se procederá a continuación a aprobar el nuevo reglamento sobre el seguro de responsabilidad civil de vehículos a motor.

En el encuentro también ha participado en una mesa redonda, la presidenta de la patronal aseguradora, Unespa, Mirentxu del Valle, quien se ha referido a los pocos resultados que ha tenido la ley de regulación para el impulso de los planes de pensiones de empleo, del año 2022, pese a ser una buena norma.

Esta ley introdujo los planes de empleo simplificados (PPES), una modalidad de seguro de ahorro que permitió a los autónomos y profesionales, que hasta ahora no podían tener más que planes individuales, con limitaciones en las aportaciones, tener planes de empleo.

Del Valle ha achacado el escaso resultado a que los afectados no conocen en profundidad los beneficios de esa nueva figura y ha pedido que se hagan más campañas de divulgación.

Fuente

Fuente: Infobae

Enlace:
https://www.infobae.com/espana/agencias/2025/02/07/el-director-de-seguros-dice-que-la-nueva-ley-del-seguro-del-automovil-se-aprobara-pronto/